

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO Y APOYO SOCIAL DE LA H. "LIX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA*

CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias.

Muy buenas tardes, expreso mi agradecimiento a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social por su puntual asistencia para celebrar la instalación de este órgano legislativo.

Saludo y doy la más cordial de las bienvenidas al Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.

Asimismo, reconozco la asistencia de mis compañeras y de mis compañeros diputados asociados e invitados; aprecio la solidaridad del Licenciado Raunel Vences Hernández, representante del Profesor Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social, del Gobierno del Estado de México.

Muchas gracias.

Valoro la presencia de los representantes de los medios de comunicación y público en general.

Muchas gracias, sean todos bienvenidos.

Para iniciar la reunión pido al Secretario tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Con su permiso.

Por instrucciones del Presidente, me permito verificar la asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Señor Presidente, existe el quórum legal, por lo tanto, puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. En consecuencia, se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, siendo las diecisiete con diez minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo esta reunión será pública, por tanto, solicito al Secretario dar cuenta a la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social por el Presidente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra de los integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Solicito a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo con la propuesta de orden del día se sirvan indicarlo en votación económica, levantando la mano.

¿En contra, quienes estén por la abstención?

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Para desahogar el punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, quien formulará la declaratoria de instalación formal de esta comisión.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Saludo al diputado Arturo Piña García, Presidente de esta Legislatura, quien es integrante de esta comisión y que habrá de representarnos en la Soberanía Popular.

Señores coordinadores de los grupos parlamentarios; de Encuentro Social, del Partido del Trabajo y del Partido Nueva Alianza; diputados asociados e invitados; representantes de los medios de comunicación y público en general.

El desarrollo social es uno de los temas más importantes de las agendas local y nacional; al igual que en el resto del país, nuestra Entidad enfrenta importantes desafíos en materia de igualdad de oportunidades; combate a la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida a lo largo y ancho del Estado más poblado de la República.

Sin duda, estos retos nos afectan a todos directa o indirectamente; pero fundamentalmente, nos motivan a seguir sumando esfuerzos y voluntades para alcanzar una sociedad más integrada y más solidaria.

Instalar esta comisión es mucho muy importante, porque con nuestro trabajo estaremos coadyuvando al análisis y fortalecimiento de iniciativas que impulsen el desarrollo de niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Como Presidente de esta comisión vengo a sumarme con gran compromiso y sin reserva, porque el desarrollo social es un objetivo compartido, que supera cualquier interés individual o partidista y porque tenemos claro que hay tiempos para competir, pero hay más tiempo para coincidir como lo expresara en días pasados el gobernador de todos los mexiquenses, el Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Estoy seguro que los aquí presentes sabemos y podemos trabajar en equipo, para traducir ideas en normas y acciones que generen propuestas para impulsar la equidad social.

Convencido de ello, invito de manera mucho muy respetuosa a todos mis compañeros integrantes de esta comisión, así como a los diputados asociados, para que hagamos de los acuerdos y de los consensos los pilares de nuestra labor parlamentaria.

Hagamos de los valores la democracia que demanda el Estado, que demanda el país, nuestra guía para ofrecer más y mejores resultados a los mexiquenses.

Compañeras y compañeros por su atención muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Muy atentamente se pide a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con fundamento en lo establecido en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince.

Declaro formalmente instalada y en condiciones de ejercer sus funciones a la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Para continuar con el desarrollo de la reunión, se solicita a los asistentes tengan a bien tomar asiento.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Para desahogar el punto 2 del orden del día, se consulta a los integrantes de la comisión si desean hacer uso de la palabra y se solicita al Secretario integrar el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Pues con mucha satisfacción le informo señor Presidente, que el total de los integrantes de esta comisión quieren hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muy bien, eso significa del interés por la participación; pero fundamentalmente, por aportación para trabajar por el Estado de México.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga, representante del Partido Acción Nacional.

DIP. VÍCTOR HUGO GÁLVEZ ASTORGA. Muchas gracias.

Muchas gracias Presidente; compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados que nos acompañan a ésta tan importante instalación de comisión.

El desarrollo social, debe de ser la prioridad de un Estado incluyente, tiene que haber la igualdad de oportunidades, los mexiquenses tienen que tener derecho a la salud, a la educación, vivienda y saneamiento adecuados; nuestros niños tienen que estar bien alimentados para que tengan un desarrollo adecuado; estos son derechos que se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo. Tenemos que sumarnos para crear las condiciones de un desarrollo social sustentable.

Esta comisión legislativa, tiene que tener un compromiso, propósito y reducir la pobreza, marginación y la vulnerabilidad de los mexiquenses.

Existe la necesidad de situar a las personas en primer lugar, la pobreza no sólo se trata de bajos ingresos, sino también se relaciona la exclusión y el aislamiento; tenemos que promover la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación y ayudar a una coordinación eficaz del gobierno con las comunidades y la sociedad civil, dando una respuesta tangible y así ir avanzando para que todos tengan una vida mejor.

Esta falta de oportunidades se ha visto reflejada en conjunto con políticas públicas deficientes, en un incremento en el número de mexiquenses que viven en la pobreza de acuerdo con el CONEVAL, el porcentaje de personas en situación de pobreza pasó del 45.3% en 2012 al 49.3% para el año 2014; en tanto, el porcentaje de la población que vive en pobreza extrema, pasó del 5.8% al 7.2% en el mismo período.

El problema no es menor, ya que el Poder Legislativo ha apoyado al Gobierno del Estado con la aprobación de los recursos que ha solicitado mediante el Presupuesto de Egresos, el cual para el desarrollo social se destinaron 143 mil 866 millones para este año. Comparados con los 133 mil 37 millones aprobados en el 2014, cifra que representa un incremento del 8.1%.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en esta “LIX” Legislatura, estaremos atentos de la forma en que los recursos destinados para el bienestar y desarrollo social sean aplicados y lleguen a los que menos tienen; para nadie es ajeno que los programas sociales han sido utilizados históricamente como moneda de cambio con fines electorales, cuando deberían de estar destinados a erradicar desigualdades sociales para la asistencia social de los sectores más vulnerables y como herramienta de progreso para los más desfavorecidos; en tal virtud, tenemos que revisar y dar puntual seguimiento para que los programas en la Entidad lleguen a los más necesitados.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, buscará ampliar los estímulos fiscales locales, para incentivar el primer empleo y para las empresas que contraten adultos mayores, ambos sectores, excluidos del sector económicamente activo.

Con esto, disminuir el número de personas desempleadas en nuestro Estado, el cual, aumentó en casi 400 mil personas respecto al 2012.

Compañeras y compañeros diputados, Acción Nacional reitera su compromiso de trabajar con aquellos que quieren mejorar la calidad de vida de los mexiquenses; con aquellos que buscan acuerdos y no imposiciones.

Seremos también críticos ante el uso irresponsable de los recursos destinados al desarrollo social. El reto es de todos, de los Poderes del Estado y de los ciudadanos; necesitamos crear con voluntad e inteligencia una conciencia que mitigue la pobreza extrema y la marginación de los mexiquenses; Sólo así podremos tener un Estado digno para todos nuestro paisanos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Antes de cederle uso de la palabra al diputado que se inscribió en segundo lugar.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer la presencia del señor Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el diputado Sergio Mendiola.

Muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Carolina Berenice Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Señor Presidente, muchas gracias por darme la oportunidad de hacer algunas reflexiones de lo que considero constituye hoy el inicio de la gran tarea legislativa.

Compañeras y compañeros legisladores, señoras y señores integrantes de los medios de comunicación y ciudadanos que nos hacen el favor de acompañarnos.

Los programas sociales se definen como carencias existentes en un grupo poblacional determinado; constituyen una brecha entre lo deseado por las familias y la realidad que ofrece el mercado y el Estado.

Hablamos de situaciones legibles que requieren de un profundo análisis, no se deben por tanto, fundamental en meras suposiciones o creencias, es de mi interés hacer referencia a que un programa social es un conjunto de proyectos que busca beneficiar a un grupo de personas que pueden diferenciarse por trabajar utilizando distintas estrategias de intervención y que las políticas sociales son el conjunto de acciones públicas y privadas que buscan modificar situaciones de desigualdad social; por ello y de manera muy importante el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, observa y trabaja hoy en el compromiso social que cada uno de nosotros tenemos con los ciudadanos que más necesitan.

Los diferentes mecanismos para alcanzar un desarrollo social, dan paso a un proceso de evaluación, que está estipulado como atribución al Consejo de Investigación y Evaluación de la política social.

Que en el Estado de México ha demostrado que hay avances significativos en el desarrollo social; dicha evaluación también nos garantiza el derecho igualitario e incondicional de toda la población al desarrollo social y a sus programas y acciones.

Además de establecer las bases para un desarrollo integral a fin de superar la pobreza, la marginación y la exclusión social. Particularmente, me encuentro muy comprometida al estará con todos ustedes en la instalación de esta comisión, en donde los criterios deben de ser la base de un apolítica social para que de forma certera llegue a la gente que más lo necesita: a las mujeres, jefas de familia; personas de la tercera edad; jóvenes; niñas; niños.

De manera que esta Comisión de Desarrollo y Apoyo Social no debe limitarse únicamente a revisar los montos asignados, sino que debe de revisar todas las fases del diseño e implementación de una política pública tan sensible a las necesidades de la gente.

Porque esa es la premisa fundamental del Gobernador del Estado de México, el Doctor Eruviel Ávila Villas, con quien hemos asumido un compromiso y con él vamos a responder en los hechos.

Quiero sumar que todas las acciones que emprenda un gobierno debe de ser destinada a servir al hombre, al ser humano, como decía el poeta Miguel de Unamuno, “al hombre de carne y hueso; aquel ser humano que llora, que ríe, que siente; aquel ser humano que tiene confianza en nosotros, seamos solidarios con él”, como lo he señalad en múltiples ocasiones, “quien no vive para servir, no sirve para vivir”.

Nosotros tenemos que justificar nuestra actitud política sirviendo, ya que es ésta una bella oportunidad para que a través de la casa de donde se hacen las leyes, podamos hacer mejores leyes para sacar de la postración e indiferencia a nuestros mexiquenses.

Es para ello nuestro compromiso y desde luego que es para ellos que hoy quiero comprometerme con ustedes para dar de mí todas las capacidades físicas e intelectuales a favor de nuestra gente del Estado de México.

Para finalizar, quiero exhortar a mis compañeras y compañeros legisladores de esta comisión para que trabajemos en un solo equipo, señor Presidente, éste es el compromiso que asumo en conjunto con cada uno de ustedes, por el bien de éste nuestro Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias.

Con su permiso señor Presidente diputado, mi agradecimiento a la compañía que tenemos en este caso de los coordinadores, de los grupos parlamentarios que amablemente están asistiendo y principalmente también de mi Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Diputadas y diputados, para mí es un verdadero placer, poder estar y un honor en esta Comisión, durante más de 25 años he estado trabajando con grupos y organizaciones de la sociedad, el tema de la pobreza de los menos favorecidos.

He coincidido en muchas ocasiones con el Presidente diputado de esta comisión, con Miguel Sámano Peralta en muchas regiones y me queda claro que hay políticas extraordinarias de poder servir y apoyar a la comunidad, es necesario desde luego, hacer algunas modificaciones; pero hay algo bien importante, que para mí es también el tema cultural, si no cambiamos nuestra cultura, no vamos a poder cambiar y sacar delante de la pobreza a nuestros mexicanos y mexiquenses, principalmente.

Hemos tenido la oportunidad de tener tantos apoyos tanto nacionales como internacionales; pero también hemos visto obviamente el testimonio de muchos países como Corea del Sur, ya que se cambiaron sus políticas hacia la educación, a la formación a cambiar esa cultura y obviamente son países de éxito.

Yo creo que en este caso, de hecho es un gran compromiso legislar para poder ayudar a sacar estos mexiquenses de esta problemática, pero también hay que pedirle a la sociedad, que también tengan la amabilidad de poder ayudar a toda esta gente.

Me queda totalmente claro que podríamos nosotros estar en una condición como muchos de los que están ahora en alguna comunidad, en alguna ranchería y levantar la mano y diciendo ayúdame; pero no todo lo puede hacer el gobierno, me queda claro que tenemos que hacerlo entre todos, entre la sociedad, entre la iniciativa privada, el gobierno, para poder salir adelante.

Eso se los digo, tengo prácticamente 30 años de estar trabajando este tema y realmente si no hacemos un esfuerzo entre todos no vamos a salir adelante.

Es hermoso poder contar con la presencia y la experiencia de cada uno de ustedes, muchos que son nuestros maestros, por tantos cargos públicos que han tenido en este caso, con esta experiencia principalmente en este tema; pero también la importancia de empezar a

involucrar a gente muy joven y talentosa en este compromiso que tenemos, este compromiso que es poder dar la mano a quien necesite y como yo siempre se los digo, y me da muchísimo gusto por esta pluralidad, en lo esencial unidad, en lo no esencial respeto; pero sobre todo pasión de servicio hacia México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Aquiles Cortés López.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Pues saludando la presencia de mis compañeros coordinadores de los grupos parlamentarios, que vaya que nos distingue su presencia a esta comisión.

Con la venia de la Presidencia compañeras y compañeros diputados de esta Honorable Comisión Legislativa.

En el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, reconocemos que en materia de desarrollo social en el Estado de México hemos tenido avances; pero también estamos conscientes de los enormes y grandes retos que el gobierno enfrenta y que se encuentran pendientes de resolver; el combate a la pobreza y la desigualdad entre la sociedad mexiquense son parte prioritaria por la que velará Nueva Alianza a lo largo de esta Legislatura y por supuesto en el seno de esta comisión.

No debemos pasar por alto el motivo que le dio origen a la presente comisión, que apenas escasamente un mes atrás se vio modificada en su denominación con la finalidad de que quienes tenemos el honor de estar en esta comisión tomemos el rol de diputados que nos corresponde en el desarrollo social.

Sensibles, con el combate a la pobreza y por ende, nos dediquemos a velar por los intereses de los mexiquenses que más lo necesitan, no olvidemos que el Estado de México es la Entidad más densamente poblada del país con un poco más de 16 millones de mexiquenses, lo que sin duda impone un enorme reto al gobierno y a sus instituciones en materia de desarrollo social para seguir luchando por abatir los índices de pobreza en la Entidad.

Por lo anterior y atendiendo la naturaleza de la comisión a la que todos nosotros hoy tenemos el honor de ser miembros, los convoco a que unamos fuerzas por el bien de los mexiquenses, que pongamos el interés de la sociedad por encima de los intereses particulares o de partido.

Los invito a que seamos críticos pero a la vez propositivos, que seamos capaces de construir con el gobierno y las instituciones una gran alianza en beneficio de quienes más lo necesitan, que nos propongamos fortalecer los programas sociales para hacerlos más eficaces y transparentes.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor Coordinador.

Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Piña García.

DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias.

Con su venia señor Presidente y con el gusto de saludar a mis amigos diputados todos, miembros de la comisión, como presupuesto saludar a quienes hoy como asociados también hacen acto de presencia para dar fe de la voluntad que impera que los trabajos de esta Legislatura que recién inician sus actividades, por supuesto saludar con mucho agrado a mis amigos coordinadores, insisto y en alguna ocasión en unos días se les compartía; a mi amigo Presidente de la Junta de Coordinación Política, al Maestro Juvenal, que vemos por buen ánimo que prácticamente en menos de 20 días que han iniciado los trabajos de esta Legislatura se percibe este ánimo y ese entusiasmo por construir juntos lo que hoy la sociedad nos está reclamando.

Me da mucho gusto participar en esta sesión de instalación y bueno, compartir que el ostentar hoy la Presidencia de la directiva, quizás nos pueda limitar en algún tipo de

participación, sobre todo que tenemos que tomar alguna decisión y hay que votar, porque yo le pedía a mi Presidente, déjeme participar porque quiero la verdad fijar alguna posición en la que podamos buscar las coincidencias que es lo más importante.

Hemos de reconocer que las necesidades son muchísimas y no conozco una política pública como un recurso que resulte suficiente para subsanar todo lo que aún se tiene pendiente con los sectores más vulnerables del Estado de México.

Luego, pactamos por reconocer que el Estado de México es uno de los que poblacionalmente tiene justamente esa demanda demográfica mucho muy grande, de tal suerte que, a medida que crece la población pues crece la demanda, ahora podríamos atender a un grupo o a un sector vulnerable y mañana ya nos aparece otra demanda, otra necesidad que tengamos que atender; sin embargo, debo decir que pues conozco a muchos de ustedes compañeros diputados, hemos tenido la oportunidad de compartir con ustedes ya experiencias legislativas, como también celebro que muchos compañeros hoy compañeras diputadas seamos parte de esta Legislatura que estoy cierto tiene por supuesto como fin primordial, satisfacer dentro de lo posible las demandas ciudadanas.

Cada uno al recorrer cada comunidad, cada uno al saludar, estrechar una mano, estoy cierto que cuando la gente nos escuchaba, siempre nos dijo que algunos nos consideran un respaldo ciudadano; pero siempre con la confianza de que su voz sería justamente extraída aquí al Congreso para ser escuchada y sobre todo, también traducida en resultados.

De tal suerte que, me permito solamente manifestar mi beneplácito por participar con ustedes, nos sumamos a la voluntad y conocemos a Don Miguel, por supuesto que le conocemos y sabemos que como Presidente hará gala de esa habilidad para el diálogo, para el consenso, para los acuerdos; pero también para la gestión y lo más importante, para buscar los consensos entre quienes somos parte de esta comisión, para llevar a un buen puerto los destinos y los trabajos de la misma.

A mi amigo Miguel Ángel Xolalpa, por supuesto, que al igual le conocemos, con ustedes dos y con Don Carlitos compartimos la LVII Legislatura, de tal suerte que creo que aquí estamos para seguir trabajando juntos nuevamente y decir solo así simplemente que hablar de desarrollo y apoyo social nos obliga a tener como referente una evolución o cambio positivo, en la relación entre los mexiquenses y las instituciones, lo que debe traducirse en un sólo objetivo que permita armonizar a los grupos vulnerables, a todos con un proyecto de vida que en su conjunto generen ese bienestar social que nos demandan.

Creo que hay una tarea muy importante con esta comisión, con esta Legislatura, lo que me parece que los trabajos deben de incidir, en que debemos cambiar la concepción que se tiene actualmente de lo que es el desarrollo social, es necesario que los esfuerzos llevados por el Gobierno Federal, por el Gobierno del Estado, por los Gobiernos Municipales, lleve como premisa fundamental garantizar una mejor calidad de vida a los mexiquenses que están en condiciones de pobreza y de pobreza extrema.

Resulta indispensable transformar el marco operativo a los programas sociales, no sólo basta con entregar apoyos en especie o apoyos económicos para ir eliminando las condiciones de pobreza a los mexiquenses, me parece que nuestros objetivos deben centrarse en consolidar un proyecto integral que fomente la paz, la libertad, la justicia y la equidad; entendiendo que el objetivo fundamental es el de llegar a consolidar una sociedad que tenga iguales oportunidades de vida en un marco de respeto, sin lucrarse con los derechos más elementales de cualquier ser humano, como lo es la alimentación; pero también sin lucrarse con la necesidad de los ciudadanos.

Debemos amigas y amigos diputados, rescatar las potencialidades de quienes se encuentran en cuestiones de vulnerabilidad patrimonial, alimentaria, de estudio, de atención médica y serán éstos los elementos fundamentales que coadyuven a constituir una sociedad justa y equitativa, llevando como premisa la redistribución de la riqueza, como la oportunidad de vida

de millones de mexiquenses, que así lo esperan, que así lo reclaman y que así el día de hoy lo demandan.

Desarrollo social propone que nuestro Estado observa de la población sus necesidades básicas, tales como la correcta administración de justicia y la presencia de libertad, para que los ciudadanos puedan pensar y expresarse libremente; esto también es desarrollo social, de nada sirven muchos modelos existencialistas si no se busca en su conjunto generar las condiciones óptimas que permitan los mexiquenses en condición de pobreza, insertarse en la sociedad y conseguir un empleo digno, que le dé la oportunidad de realizarse como individuo y desarrollar así todas sus potencialidades.

Si lo gramos con nuestro trabajo consolidar esto, estoy seguro que hasta ahí también estaremos también consolidando ese Estado de México que los ciudadanos el día de hoy nos lo exigen, nos lo demandan.

Estoy cierto que en estos diálogos, en estos trabajos podrá haber algún disenso, pero la coincidencia más importante que todos perseguimos es exactamente lo mismo; los sectores más vulnerables del Estado de México, vean que el trabajo legislativo se traduce también en beneficio y el resultado es para ellos.

Muchísimas gracias por su atención.

Celebro por su puesto compartir con ustedes ésta, no solamente la instalación; sino estoy seguro que frecuentemente nos estaremos reuniendo para analizar las políticas públicas que hoy se están implementando en el Estado de México; pero también para buscar ¿qué hacemos para mejorar? y cómo coadyuvar en el desarrollo de los mexiquenses.

Muchas gracias a todos por su atención.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor diputado por su participación.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Montiel Paredes.

DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Buenas tardes a todos señores.

Señor Presidente muchísimas gracias, señores coordinadores para nosotros es un honor porque dista esta mesa a los compañeros asociados, es una comisión muy importante, es muy vulnerable esta comisión, decirles que cuando hemos trabajado en campo nos hemos dado cuenta que hay muchas necesidades, todos lo hemos visto; pero también tenemos que tomar en cuenta que es el Estado más poblado de la República, donde cada vez se acercan más personas de otros Estados a nuestro municipio, a nuestros municipios y hoy tenemos la necesidad de trabajar todos en un gran equipo, decirles que yo estoy dispuesta a trabajar muy cercana a la gente, pero decirles que tenemos que cambiar reglas, tenemos que buscar la forma de educar a muchas personas, porque hoy hay programas tan importantes que llegan a las mismas personas; pero también hay personas que nos les llegan esos apoyos porque tienen trabajo; pero también tienen la necesidad.

Decirles que yo me comprometo a trabajar fuerte en esta comisión y agradecerles a todos ustedes y decirles que las reglas de operación las tenemos que analizar y analizar muy bien.

Señor Presidente, decirle que le agradezco pertenecer a esta comisión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias diputada por su participación.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Sánchez Sánchez.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Con su permiso señor Presidente.

Gracias señoras y señores diputados, pues sí efectivamente es un placer el poder convivir con cada una y cada uno de ustedes, indudablemente si bien hay cierta experiencia en algunas diputadas y diputados, también queda claro que todos los que estamos aquí hemos convivido con la, pobreza de nuestra Entidad, de nuestras comunidades, de nuestros municipios, distrito y eso

indudablemente nos da una gran fortaleza para traer propuestas que nos permitan ir verdaderamente a resolver los problemas que se tienen en nuestros diferentes municipios.

Señoras y señores diputados, indudablemente la pobreza tiene un origen, esta pobreza ya bien lo citaba la diputada que me antecedió en la palabra, las reglas de operación, indudablemente, la falta de ingeniería al respecto porque tiene mucha razón, no hay una estrategia que permita o cuando menos sí, creo que sí existe, pero no se ha aplicado y son parte de las reglas de operación que se citaban, el que en este momento tengamos una serie de situaciones complejas, el aumento, como ya se citó en alguna de las intervenciones de los señores diputados, el aumento de la pobreza que estamos teniendo en el Estado.

También tendremos que hablar en el aumento de la población que a diario llegan cientos y miles de mexicanos que en sus entidades no han tenido la oportunidad de desarrollarse y buscan oportunidades, ya sea el Distrito Federal y ahora el Estado de México se ha convertido, ya desde hace algunos años, como, después del Distrito Federal y ahora creo, que en los últimos datos señalan la Entidad con más población que arriba a diario, primero y segundo que vienen a solicitar servicios desde el primer día que pisan nuestra Entidad.

La estrategia pues que se requiere en el Estado obliga a que esta comisión tenga que analizar una serie de acciones de analizar de manera muy responsable el actuar de los programas e instituirlos a no programas paternalistas, sino programas que se vengán a instaurar ya con temas que estén en la ley, para evitar lo que en cada proceso electoral decimos.

El sesgo, los datos cargados y tener una, meter en una incertidumbre, primero a los programas sociales tener que detener, válgame la expresión o el pleonasma, tener que detener el programa porque viene el proceso electoral cuando la pobreza ahí está y hay que seguirla atendiendo.

Eso no tiene que detenerse, pero vaya como tenemos tantas desconfianzas, tenemos que hacer este tipo de acciones; en consecuencia, en el caso concreto del Partido del Trabajo y esperamos encontrar el apoyo de cada una en uno de ustedes; creo que es una preocupación general el que los programas sociales ya se pueden institucionalizar, ser ley y que no estén de alguna forma a bolsas chicas para empezar a resolver situaciones que pongan en entredicho a procesos electorales a los propios programas y darles sesgos, que no nos ayudan hasta donde nos hemos percatado en mucho.

No dudo en lo más mínimo que esta comisión va a tener ciertas particularidades, lo hablábamos en alguna otra distinción de las comisiones y es casi inminente que tengamos que hacer un esfuerzo extraordinario, porque si a esta comisión en los procesos electorales que vienen se plantea a la Legislatura que se tiene que conformar una comisión especial para los programas sociales, señoras y señores diputados estaríamos rebasados.

A lo mejor nos parece que esta comisión como tal, dada la representación que se tiene, tiene que ser la que tiene que dar seguimientos en los tres años sin permitir, a menos que sea una situación de falta de confianza en mis respetos compañeros legisladores de la propia sociedad, el tener que tener una comisión para analizar los programas, para darle seguimiento a los programas sociales, al menos parece que esta comisión tiene la capacidad.

Me place mucho haber convivido con el Presidente y no dudo de la capacidad que se tenga para poder evitar a que se pueda ver mal esta comisión tan importante y que tengamos que ser sujetos a comisiones especiales.

Creo que aquí hay la materia humana, suficiente la experiencia de mis compañeras, compañeros diputados para poder hacer frente a cualquier situación que se pueda dar en consecuencia.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor diputado.

Para concluir las participaciones, tiene el uso de la palabra el diputado Secretario Miguel Ángel Xolalpa Molina.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Muchas gracias. Con su venia señor Presidente.

Conozco y reconozco su capacidad y sé que va a ser un excelente trabajo en esta comisión y dese luego vamos a coadyuvar a que así sea.

¡Muchas felicidades!

Presidente de la Junta de Coordinación Política, diferentes coordinadores de las fracciones, diputadas, diputados, medios de comunicación, público en general, muy buenas tardes.

En un país donde la desigualdad ha predominado es vergonzoso hablar del combate a la pobreza.

Hoy como hace mucho tiempo, solamente el 10% de los mexicanos rebasan los niveles de bienestar; mientras casi el 60% sobreviven una situación de pobreza cada vez más extrema.

El riesgo social estriba en que para el 30% restante, la situación día a día amenaza con empeorar y son principalmente los jóvenes los que sufren esa amenaza.

Después de aplicar el presupuesto social más grande la historia en nuestro país, los resultados son extremadamente pobres; según el CONEVAL en los primeros dos años de este sexenio se agregaron cerca de dos millones de pobres a cambio de 87 mil pobres extremos menos; significando que por cada personas que salía de la pobreza extrema 20 mexicanos se incorporaban a la pobreza. Es urgente y prioritario cambiar las políticas económicas y sociales, la existencia de miles a la pobreza, es urgente y prioritario cambiar las políticas económicas y sociales. La existencia de miles de programas sociales dispersos, yuxtapuestos y contradictorios apenas atiendes a algunas de las necesidades clave de los beneficiarios para luego convertirlos en clientelas electorales.

Evitemos la falsa ética o doble moral. Los diputados ciudadanos proponemos que, con apoyo de la transparencia y la rendición de cuentas, demos paso a la verdadera democratización de la productividad, ataquemos frontal y decididamente el desempleo y los bajos salarios. Redireccionemos la política social, evitemos el doble gasto y el derroche, aprovechemos los recursos e impulsemos la producción regional.

Es cuanto Presidente.

Señor Presidente, ha sido agotada la lista de oradores.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Para sustanciar el punto 3 de la orden del día y con fundamento en el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y considerando su trayectoria profesional, experiencia, honestidad y sentido de responsabilidad ha sido designado como Secretario Técnico de esta comisión el Maestro en Derecho Efraín Peña Cadena, quien apoyará a este Órgano Legislativo en el desarrollo de sus funciones en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Señor Presidente, han sido atendidos todos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Solicito al Secretario tenga a bien registrar la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Señor Presidente, la asistencia ha quedado debidamente registrada y se pide a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Sin más asuntos por atender, se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del dos mil quince y se pide a sus integrantes estar atentos a la próxima convocatoria.

Muchísimas gracias y enhorabuena.